

**PROCEDIMIENTO AM 6/2011: CENTRALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE CLIMATIZACIÓN DE LOS EDIFICIOS DE LA UNED EN EL CAMPUS DE JUAN DEL ROSAL**

***CORRECCIÓN AL APARTADO 2º FORMA Y PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE UN JUCIO DE VALOR (documentación a incluir en el sobre C):***

***Reducción de plazo de la ejecución de la prestación P4..... 5 %***

- Se asignará 0% a la no reducción (doce meses) y 5% a la reducción de plazo máxima ofertada. El resto se valorará proporcionalmente sobre la reducción máxima.
- La reducción de plazo debe estar debidamente justificada con un plan de trabajo que incorpore todas las fases de ejecución consideradas por el ofertante, detalladas y explicadas que, obviamente deben contemplar el total de la ejecución de la prestación.

***Prestación P1..... 10 %***

- Se valorarán las actividades de Gestión Energética que el licitador proponga realizar en esta prestación.

***Prestación P2..... 10 %***

- Descripción de la prestación de acuerdo con el Anexo 2: planes de mantenimiento, procedimientos, informes, otra documentación, sistema de gestión, indicadores, etc. En general, todo aquello que permita valorar la prestación que el licitador ofrece prestar.

***Prestación P4..... 10 %***

- Adecuación de materiales de la oferta con los presentes en el Pliego, Anexo 4.
- Mejoras (valoradas económicamente y descritas en detalle). No se valorarán mejoras a aplicar en instalaciones distintas a las relacionadas con la producción térmica del campus ni se admitirán modificaciones al Proyecto.

***Prestación P5..... 10 %***

- Descripción de las actuaciones propuestas, valoración económica y plazo de ejecución de las mismas.
- No se considerarán propuestas a aplicar en instalaciones distintas a la de climatización, relacionadas con el objeto del contrato.

**NOTA:** La prestación P3 no tiene valoración independiente ya que se debe prestar el servicio de GARANTÍA TOTAL durante todo el período de contrato de la prestación.